



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Reunión multianual de expertos sobre inversión,
innovación e iniciativa empresarial para el fomento
de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible
Primer período de sesiones
Ginebra, 28 a 30 de enero de 2013
Tema 2 del programa provisional
Programa provisional y anotaciones

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Integración regional e inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y en transición.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 **Elección de la Mesa**

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 **Aprobación del programa**

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Integración regional e inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y en transición

3. El tema de este primer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible se decidió en la 55ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrada en 2012. Se propone el siguiente mandato, acordado el 31 de octubre de 2012 por la Mesa ampliada de la Junta de Comercio y Desarrollo:

El vínculo entre el fomento de la capacidad productiva y la integración regional es un componente esencial de las estrategias puestas en marcha para el logro de un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible. En la reunión del grupo de expertos se analizará la repercusión de la integración regional, incluidas las iniciativas subregionales, regionales e interregionales, en los flujos de inversión y los efectos de integración de los grupos de inversión regionales, y se extraerán enseñanzas sobre las mejores prácticas en materia de políticas, en particular con respecto a los acuerdos de inversión regionales, la promoción de las inversiones regionales y sus consecuencias para el desarrollo sostenible.

4. Se pedirá a los expertos que expliquen en detalle y amplíen las cuestiones fundamentales señaladas más arriba y que aporten su perspectiva regional particular al debate. Los expertos también podrían aclarar otras cuestiones que suscitan preocupación y que deberán examinarse en el futuro en relación con el tema de la integración regional y la inversión extranjera directa.

5. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD preparará un documento temático titulado "Integración regional e inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y en transición". Además, se alienta a los expertos a preparar documentos de información sobre el tema en examen, que se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se reciban.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.4/2 Integración regional e inversión extranjera directa en las economías en desarrollo y en transición

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

6. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones.
